

COLEGIO

—D E—

SANTIAGO Y S. IGNACIO.



ESTE establecimiento, cuya reputacion es bien conocida y cuya mejor recomendacion consiste en la confianza que ha merecido á un considerable número de padres de familia, ha comenzado el undécimo año escolar, bajo el mismo régimen y plan de estudios adoptados, pero sí con las mejoras que la esperiencia de diez años ha sugerido á su Director. Con este objeto se han encargado algunas clases á profesores inteligentes que llenarán exactamente los deberes de tales. Por lo demas el Colegio está sujeto á su severo reglamento, que evitará la distraccion perjudicial de los alumnos y contribuirá eficazmente al saludable objeto de la educacion y de la enseñanza.

Las materias que son objeto del aprendizaje, y sobre las cuales reciben los alumnos leccion diaria, son las siguientes:

CURSO DE FILOSOFIA.

Primer año.—Lógica, Aritmética, Algebra.—Segundo año.—Metafísica, Moral, Geometría, Trigonometría.—Tercer año.—Física, Retórica.

IDIOMAS.

Gramática castellana, Latinidad, Frances, Ingles.

TENEDURIA DE LIBROS.

Por ambas partidas, segun el método de Marsh. A este estudio se agrega el de la aritmética mercantil.

CLASES ACCESORIAS.

Geografía universal y particular de Guatemala, Aritmética elemental, Historia sagrada y profana, Lectura, Religion, Escritura, Música, Dibujo natural, Dibujo lineal.

Se admiten en el establecimiento alumnos internos, medio-internos y externos. Los primeros pagan doce pesos mensuales, los segundos siete pesos y los últimos cuatro pesos. Por separado solo se paga la clase de música, por la que se cobran doce reales mensualmente. Las pensiones de los internos y medio-internos deben pagarse anticipadas.

Los padres de familia que deseen se hagan á sus hijos suplementos, ya sea de vestido, calzado, lavado de ropa &c., deben dejar en poder del Director los fondos necesarios.

Guatemala, Enero 18 de 1872.

Josè Maria Fuentes,
Director.